

MARTES, 11 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 240

## AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

**CVE-2018-10725** *Información pública de la aprobación inicial del Proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación SUP-2 Alday. Expediente LIC/1075/2017.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 30 de noviembre de 2018, con número AYT/DEC/3947/2018, se aprueba inicialmente el Proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación SUP-2 ALDAY, sometiendo el expediente a información pública por plazo de 20 días, contados desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, al objeto de que por los interesados pueda consultarse en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Camargo y formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Camargo, 3 de diciembre de 2018.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

[2018/10725](#)